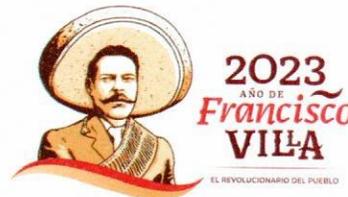




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE GUERRA
CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
das anexos II
08 JUN 2023 una USB
Recibió: Rosa Soriano
Hora: 14:35 hrs.

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, a 07 de junio de 2023
JGCDMX/023/2023

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE.

Me refiero al oficio número SG/0152/2023 del día de la fecha, suscrito por el Mtro. Martí Batres Guadarrama, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, por medio del cual envió los proyectos del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México y del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, derivados de las consultas Pública e Indígena realizadas del 08 de julio de 2022 al 08 de enero de 2023, los cuales fueron autorizados por la Junta de Gobierno del referido órgano colegiado, en Sesión Extraordinaria del día 22 de mayo del año en curso, mediante el Acuerdo JG/SE/01-2023/02.

Al respecto, con fundamento en los artículos 122, Apartado A, Base III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, Apartados B, numeral 3 y C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, fracciones XVII y XVIII y 10, fracciones IV y XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 13, fracciones II y XIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 10, fracción II y 43, Apartado A, fracción I, inciso C de la Ley del Sistema de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, me permito remitir a ese H. Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, los siguientes instrumentos:

- **Proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México; y**
- **Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Claudia Sheinbaum Pardo
DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Ciudad de México, junio 07, 2023
Oficio SG/0152/2023

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México
Presente

De conformidad con los artículos 15, Apartado B, numeral 3 y Apartado C numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10 fracción II y 43 de la Ley del Sistema de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y 4 fracción I, 5 y 8 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y en términos del Acuerdo JG/SE/01-2023/02, emitido por la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva en sesión extraordinaria del 22 de los presentes mes y año, me permito remitirle los proyectos de Plan General de Desarrollo y Programa General de Ordenamiento Territorial, con sus respectivos anexos, ambos de la Ciudad de México, para que, de no existir inconveniente alguno, se envíen al Congreso de la Ciudad de México.

Es importante mencionar que los documentos adjuntos derivan de las consultas pública e indígena de los proyectos mencionados, realizadas durante del 8 de julio de 2022 al 8 de enero de 2023.

También destaca que los instrumentos materia de este oficio, resultan del proceso de integración de los comentarios, propuestas y observaciones hechas a los proyectos en las consultas aludidas.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente,

**El Presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto de
Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México**

Mtro. Martí Batres Guadarrama